

CONTRATOS COLECTIVOS

Tulcán, Febrero del 2020

Cumpliendo con lo que dispone la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y como reza en el Artículo 7, Literal e) **Texto Íntegro de todos los Contratos Colectivos Vigentes en la Institución, así como sus anexos y reformas**, comunico por medio de este presente que la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo del Carchi, no tiene Contratos Colectivos.

Atentamente,

LA CULTURA ES DERECHO UNIVERSAL



Jorge Ramiro Almeida Revelo
DIRECTOR PROVINCIAL CCE CARCHI.



CCE BENJAMÍN
CARRIÓN
NÚCLEO DEL CARCHI
DIRECCIÓN PROVINCIAL